



BASES DE CAMPAÑA

TELEMARKETING DIRECTO A CLIENTES LA POLAR PLAZA NORTE MARZO 2011

BC.2011.022.v.01

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Efectuar acciones que incentiven a los clientes a comprar usando como medio de pago su Tarjeta La Polar.

QUIENES PARTICIPAN

Todos los clientes, seleccionados de la base de clientes de La Polar que cumplen con lo siguiente:

1. Que tengan firmado su contrato de línea de crédito,
2. Sin compra en los últimos 3 meses, independiente de si es o no primera compra con Tarjeta La Polar.
3. Que vivan en las comunas de: Huechuraba, Conchalí, Independencia, Renca y Recoleta.

Los clientes que cumplan lo antes indicado serán contactados por La Polar mediante una acción marketing directo.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 04.03.2011 y hasta el 03.04.2011, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Un descuento de \$5.000 a ser aplicado según se indica más adelante

USO DEL BENEFICIO

El cliente puede usar el descuento siempre y cuando la boleta de compra cumpla con lo siguiente:

1. Valor total en productos de vestuario y calzado (incluye ropa deportiva), contemplados en la boleta, sea igual o superior a \$15.000 ó
2. Valor total en productos de Electrónica, Línea blanca y Hogar, contemplados en la boleta, sea igual o superior a \$50.000.
3. La compra sea pagada con Tarjeta La Polar, independiente del número de cuotas.


El cupón de descuento será retenido por el vendedor

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Sólo tienda La Polar Plaza Norte.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Se puede utilizar un solo cupón por boleta de venta.
- Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El beneficio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.

	BASES DE CAMPAÑA TELEMARKETING DIRECTO A CLIENTES LA POLAR PLAZA NORTE MARZO 2011	BC.2011.022.v.01
---	--	------------------

- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.
- Campaña rige sobre precios vigentes en la tienda.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.

GRAFICA DE LA CAMPAÑA



Tarjeta descuento \$5.000
Descuento de \$5.000 aplicable al momento de pago en compras superiores a \$15.000 con Tarjeta La Polar en calzado y vestuario, incluye deportes. Vigencia de la promoción desde el 04/03/2011 al 03/04/2011, sólo en Tienda La Polar Mall Plaza Norte. Bases en www.lapolar.cl

Tarjeta Regalo \$5.000*
Vestuario y Calzado
Por compras superiores a \$15.000

Tarjeta descuento \$5.000
Descuento de \$5.000 aplicable al momento de pago en compras superiores a \$50.000 con Tarjeta La Polar en electrónica, línea blanca y hogar. Vigencia de la promoción desde el 04/03/2011 al 03/04/2011, sólo en Tienda La Polar Mall Plaza Norte. Bases en www.lapolar.cl

Tarjeta Regalo \$5.000**
Electrónica, línea blanca y Hogar
Por compras superiores a \$50.000